

AYUNTAMIENTO DE CANFRANC**2145****ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 04/03/2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en «ADECUACIÓN DE UN ESPACIO COMO SALÓN MULTIUSOS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EN LAS ESCUELAS DE CANFRANC, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Canfranc.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1/2009.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Adecuación de un espacio como salón multiusos y mejora de las condiciones de evacuación en caso de incendio en las Escuelas de Canfranc».
 - c) Lote: sin lotes.
 - d) Boletín Oficial de la Provincia de adjudicación provisional: nº 29 de 13/02/2009.
 3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
 4. Precio del Contrato.
Precio 102.531,00 Euros, y 16.405,00 euros IVA.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 04/03/2009.
 - b) Contratista: Guillermo Miguel Díaz.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 102.000,00 euros y 16.320,00 euros IVA.
- En Canfranc, a 24 de marzo de 2009.- El alcalde-presidente, Fernando Sánchez Morales.

MANCOMUNIDADES**MANCOMUNIDAD FORESTAL DEL VALLE DE AISA****2088****ANUNCIO DE SUBASTA DE PASTOS**

Aprobados los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos a realizar en los Montes Catalogados de la pertenencia de esta Mancomunidad Forestal durante el presente año forestal de 2009, se exponen al público por plazo de ocho días durante los cuales podrán ser examinados a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la subasta, que se aplazará en lo que resulte necesario caso de presentarse reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados, para la adjudicación de los indicados aprovechamientos en los Montes que a continuación se relacionan, respecto de cada uno de los cuales se señala tasación, cuyo importe servirá de tipo de licitación, y cabida :

1º.) Monte 183, Lañaza, con una cabida de 300 unidades de lanar y 52 de mayor y tasación de 3.126 Euros.

2º.) Monte 184, Rioseta, con una cabida de 700 unidades de lanar y 50 de mayor y tasación de 4.168 Euros.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y del que se facilitará copia, se presentarán en sobre cerrado en el que deberá constar la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de pastos del Monte.....» en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañadas de fotocopia del D.N.I. del proponente y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, en el importe de 5 % del tipo de licitación correspondiente a cada uno de los aprovechamientos a los que se opte.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría de esta Mancomunidad Forestal inmediatamente después de dar por concluido el plazo para su presentación.

Practicada la adjudicación los licitadores seleccionados deberán constituir fianza definitiva en el importe del 20 % del precio de remate y reintegrar a la Mancomunidad en la mitad cada uno de ellos del importe del presente anuncio, además del de la tasa 21/14 correspondiente a cada uno de los aprovechamientos adjudicados.

De quedar desierta la subasta respecto de alguno de los aprovechamientos, sin necesidad de nuevo anuncio y con sujeción a las mismas normas tendrá lugar una segunda el undécimo día hábil siguiente al de celebración de la primera, siempre que en el curso de ésta el órgano competente para la contratación no dispusiera la reducción del plazo.

MODELO DE PROPOSICION

D., con D.N.I. nº, y domicilio en, calle y número, enterado de la convocatoria de subasta para adjudicación del aprovechamiento de los pastos a realizar en el Monte nº de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia, denominado, durante el presente año forestal de 2009, y conocedor del Pliego de condiciones que la ha de regir, concurre a la misma ofreciendo por el aprovechamiento un precio de euros, con aceptación expresa de todas y cada una de la cláusulas de dicho Pliego y declarando a estos efectos no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

Lugar, fecha y firma del proponente.

En Aisa, a 13 de marzo de dos mil nueve.- El presidente (ilegible).

ENTIDADES LOCALES**ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL TEMPLE****2112****ANUNCIO**

D. Jesús Marcén Sarto ha solicitado licencia para la regularización de una explotación de ganado vacuno para vacas bravas, sita en el Temple Parcela 10 del Polígono I9, según el Proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias D. Sergio Moreu Bescós.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006 de Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública por término de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de esta Entidad Local.

El Temple, a 20 de marzo de 2009.- El alcalde pedáneo, Isaac Sambía Apuntaté.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

2146 Ayuntamiento de Laluega.- Aprobación inicial expediente de modificación de créditos 1 del año 2008. Plazo de exposición pública quince días.

2131 Entidad Local Menor de Gavín.- Presupuesto general y plantilla de personal 2009, plazo quince días.- Expediente de modificación de créditos nº 5 al presupuesto de 2008, plazo, quince días.

Administración Autonómica**GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO****SERVICIO PROVINCIAL****6892**

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en CASTEJÓN DEL PUENTE, expediente AT-254/2008.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: Ministerio de Fomento, Carreteras.- C/ General Lasheras 1.- Huesca

Finalidad: reforma de la LAMT a CT Z71085 «LAS CHESAS» por construcción de Autovía A-22 Lérida-Huesca, tramo «Variante de Barbastro» en su P.K. 10+100, sito en el Polígono 4 de Castejón del Puente (Huesca)

Características: Línea aérea-subterránea M.T., de 10 kV, con origen en apoyo nº 5 existente de la LAMT a CT «LAS CHESAS» y final en apoyo nº 1 existente de la misma LAMT, de 0,115 y 0,335 km de longitud respectivamente, conductores LA-56 y RHZ1 18/30 KV 3x1x240 mm² Al, apoyos de metal

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de Veinte días.

Huesca, 9 de octubre de 2008.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.